

EL ARCO

Núm. 414 — Cartagena 2 Enero 1925 Año XVII

Periódico católico de propaganda

CON CENSURA ECLESIASTICA

Director: JOAQUIN MATEO

Costeado por bienhechores

REDACCION Y ADMINITRACION: P. TRES REYES 2,

Se reparte gratis

La Epifanía

Es el digno coronamiento de estas fiestas de Navidad, que traen al pueblo cristiano dulcísimas señoras alegrando al mundo con un regocijo tan hondo e intenso, que no parece la tierra el valle de lágrimas y el árido desierto cubierto de abrojos y de espinas, como habo de anunciarse después de la prevaricación primitiva.

En derredor del portal se agrupan todavía las muchedumbres y se conmueven los pueblos, a pesar del ambiente liberal que se respira; y es que en la Gruta de Belén está escrita la que pudiéramos llamar «carta magna» de los humildes, que vez a la realeza divina cubierta con los vestidos de la pobreza, y van el pesebre convertido en trono desde donde debía reinar el Divino Infante, trayendo a sí todos los corazones.

Pero aunque en todos esos pecenas del Portal que preceden a la Epifanía, y aun a pesar de los esfuerzos de la Omnipotencia para ocultar la Divinidad, brilla esta en la luz que inonda los campos de las cercanías de Belén, en el anuncio del Ángel en el himno de celestiales armonías en que se canta la gloria del recién nacido, y en el gozo que los pastores experimentan en el Portal, puede asegurarse que en realidad no se manifiesta la divina realeza hasta la adoración de los Reyes, y esto es lo que significa la Epifanía.

Desde ese día quedó proclamado en la tierra el reinado de Cristo en los aires y en los pueblos; no porque viniese a confundir las potestades espirituales, sino porque venía a afirmar la supremacía del poder espiritual sobre el temporal, exigiendo el tributo de adoración que en este día le prestan los Magos, y en ellos todos los príncipes cristianos que debían reinar sobre la tierra.

No importa que desde aquella proclamación se susciten las suspicacias y aun las persecuciones en contra de ese reinado.

Herodes y todos los príncipes que después se congregaron en contra de Jesucristo, fueron impotentes para derrocar un trono que, aun levantado en las humildes pajas de un pesebre, cobijado por el deruido tugurio del Portal, estaba sostenido por la fuerza de la Omnipotencia, y no procedía del sufragio universal ni de la voluntad de las naciones, sino que estaba de tal modo inherente a su sagrada Persona, que ni la misma muerte fué capaz de arrebatarlo, pues en la Cruz precisamente se ratificó, con carácter sangriento, la realeza proclamada en el día de la Epifanía.

Y después, toda la historia de la humanidad no es más una conspiración eterna contra esa soberanía.

Si es cierto que nunca han faltado súbditos fieles que la han acatado y cifrado su mayor ventura en rendir sus vidas y haciendas y hasta ofrendarle el sacrificio de la voluntad y el amor de sus corazones, no lo es menos que jamás han faltado espíritus rebeldes y corazones protervos que le han negado esta sumisión, y que no se han contentado con esta independencia que pudiéramos llamar individual, sino que inútilmente han tramado conspiraciones para derrocar una monarquía que no sólo domina a los mismos elementos, pues los vientos y los mares obedecen a este Rey.

Nosotros en ese día, aniversario de la proclamación de esta realeza, nos complacemos en reconocerla públicamente una vez más; no de una manera abstracta e imprecisa, como los deistas o los católicos de nombre, que quieren relegar a la Divinidad a las alturas del cielo, o sin que trascienda su soberanía los lin-

deros de la vida privada, sino de una manera concreta e íntegra, declarando que no sólo los individuos y las familias, sino los Reyes, los pueblos y los gobiernos están sujetos a esta divina soberanía.

SAETAZOS

Sánchez Mejías ha recibido una invitación de una sociedad taurófila de Barcelona rogándole que acceda a dar en el local de aquella entidad una conferencia en la que explicará el tema «Maers», su toreo y su relación con el estado actual de la fiesta.

Sánchez Mejías ha aceptado la invitación y en consecuencia ocupará la tribuna de aquella sociedad el día 8 de enero.

Suponemos que llevará consigo a Blanquet, para que esté al quite si se le pone difícil algún verbo.

Dicen de París que en el hospital Laennec ha ingresado una señorita que pesa 216 kilos.

Habrán tenido que llevarla en dos veces.

Un individuo, en Barcelona, ha presentado una denuncia contra el autor de un específico que se anunciaba en un periódico como eficaz para curar el dolor de cabeza.

El denunciante manifestó en el Juzgado de guardia que llevaba gastados muchas pesetas en el específico y que el dolor de cabeza no se le había quitado.

En el anuncio del periódico figuraba una carta firmada por un señor afirmando haberse curado rápidamente con el preparado.

El denunciante ha presentado, junto con su denuncia, una carta del firmante negando rotundamente ser suya la firma puesta al pie del anuncio.

En vista de ello, el juez de guardia ha ordenado se llame a declarar al autor del específico.

Y el autor del específico puede que diga lo que aquel otro de que hablaba Vital Aza:

—La verdad, a flor juez: yo había confucionado ese específico para curar la gripe; pero como ya no hay gripe, he decidido destinario al dolor de cabeza.

Según los datos oficiales que se han publicado, los fumadores españoles hemos consumido, durante los meses de junio a diciembre del pasado año, tabaco, o lo que sea, por valor de 178.797.624 pesetas.

Lo consumido el año anterior en el mismo periodo de tiempo importó 171.884.416 millones.

Es una estadística consoladora, porque revela que si el país anda mal, por lo menos la Tabacalera anda bien. Y algo es algo.

Pero la estadística nos parece incompleta; no da cuenta de los fumadores que han pasado a mejor vida a consecuencia del tabaquillo que se expende en los estancos de la Península.

Este dato se achaca mucho en falta.

La Tabacalera se limita a decir el tabaco que ha consumido los fumadores, y no dice los fumadores que ella ha consumido.

¡Vaya una estadística!

Este.

Se vende

Un clorro para despacho de madera canadá y cristales pintados, Aparatos para gas.

Galerías para portiers.

Mesa, bastonera, diván.

Una escalera de caracol.

Ventanas.

Decoraciones, etc, para teatro de sociedad y una mesa de billar.

Informarán en la calle del Aire 32, establecimiento de cristales, molinos y estampas.

Imp. E. Garrido